

ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 10.00 HORAS.-

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.-

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- RELACIONES DE FACTURAS:

3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2018/214.-

3.2.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO, PERIODO MES DE AGOSTO.-

3.3.- PROPUESTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR INSTALACIÓN DE MERCADILLO SEMANAL EN MARBELLA, SAN PEDRO ALCÁNTARA Y NUEVA ANDALUCÍA, TERCER CUATRIMESTRE DE 2018.-

4º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, RELATIVA A INSTANCIA DEL COLEGIO LOS MOLINEROS, S.A., SOBRE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES CON CARÁCTER URBANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/2019.-

5º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS:

5.1.- PROPUESTA PARA EL ABONO DE CANTIDAD, A LA JEFA DE NEGOCIADO DE INDUSTRIA, EN CONCEPTO DE QUEBRANTO DE MONEDA.-

5.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA SOBRE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE AQUELLOS CONDUCTORES DEL SERVICIO DE R.S.U. QUE HAN ACTUALIZADO EL CAP.-

5.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA PARA EL ABONO DEL PLUS DE NOCTURNIDAD A DIVERSOS EMPLEADOS, ADSCRITOS AL SERVICIO DE R.S.U.-

5.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA PARA EL ABONO DEL PLUS DE NOCTURNIDAD A DIVERSOS EMPLEADOS, ADSCRITOS AL SERVICIO DE R.S.U..-

5.5.- PROPUESTA PARA EL ABONO DE DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS, POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES DE JEFE DE NEGOCIADO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CHAPAS, DURANTE SUS AUSENCIAS EN AGOSTO 2018.-

5.6.- PROPUESTA PARA EL ABONO DE UN PLUS DE CONDUCCIÓN A UN OFICIAL DE JARDINERIA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE JARDINES.-

5.7.- PROPUESTA PARA EL ABONO DE UN PLUS DE CONDUCCIÓN A UNA LIMPIADORA, MIENTRAS REALICE FUNCIONES DE GOBERNANTA.-

5.8.- PROPUESTA PARA EL ABONO DE UN PLUS DE CONDUCCIÓN A UNA OPERARIA, ADSCRITA A LA DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES.-

5.9.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA SUSTITUCIÓN EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PROFESORA DE DANZA.-

6º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

6.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

6.1.1.- D. MAGNUS HEDMAN (EXPTE. 2320/2015).-

6.1.2.- LIFE STYLE VILLAS, S.L. (EXPTE. 2147/2016).-

6.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-

6.2.1.- VASARI LOS OLIVOS, S.L. (EXPTE. 804/2016)

7º.- ASUNTOS URGENTES.-

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Marbella, 9 de noviembre de 2018.